

Núm. 152

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de junio de 2009

Sec. V-A. Pág. 76060

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

21669 Resolución del Departamento de Interior del Gobierno Vasco por la que se anuncia concurso para la licitación al expediente E-071/2009, relativo al mantenimiento y reparación de vehículos, camiones y motocicletas.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Departamento de Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Recursos Generales.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Area de Contratación.
 - 2) Domicilio: Larrauri-Mendotxe Bidea, 18.
 - 3) Localidad y código postal: Erandio-48950.
 - 4) Teléfono: 94.607.80.00.
 - 5) Telefax: 94.607.83.04.
 - 6) Correo electrónico: contratación@hsdi.ej-gv.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ej-gv.net.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de julio de 2009.
 - d) Número de expediente: E-071/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y reparación de vehículos, camiones y motocicletas.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 55 lotes.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses, a contar desde la orden de inicio emanada de la Administración, que no podrá ser anterior a la formalización del documento contractual administrativo correspondiente.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, de conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50110000-9.
- 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Existe una pluralidad de criterios de valoración de las ofertas.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 3.568.965,52 euros. IVA (%) 571.034,48. Importe total 4.140.000 euros.
- Garantías exigidas. Definitiva (%) 5% de la suma del/los presupuesto/s de licitación del/los lote/s y/o rama/s adjudicados, IVA excluido.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): Si la suma de los



Núm. 152

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de junio de 2009

Sec. V-A. Pág. 76061

presupuestos de los lotes y/o ramas a los que el licitador presenta oferta supera los 120.202,42 euros, la clasificación exigida será Grupo Q, subgrupo 2. La categoría será la que corresponda en función de la anualidad media (art. 38 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), la cual se calculará dividiendo la suma de los presupuestos de los lotes y/o ramas a los que el licitador presenta oferta entre el número de meses de ejecución del contrato (24) y multiplicando el resultado por 12.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Tanto las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en defecto de la clasificación referida, como aquellos licitadores que presenten oferta a lotes y/o ramas cuya suma de presupuestos no supere los 120.202,42 euros, acreditarán por los medios fijados a continuación, los siguientes requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica conforme a los artículos 64 y 67 de la LCSP, sin perjuicio de la presunción a que se refiere el anexo del pliego relativo a las empresas extranjeras: - Requisitos de solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio. - Requisitos de solvencia técnica o profesional: Deberán contar con la maquinaria que se indica en el compromiso de adscripción de medios (Anexo VII) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los talleres de reparación de vehículos deberán presentar fotocopia compulsada del Certificado del Registro Industrial de la Delegación de Industria correspondiente.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de julio de 2009, a las 10:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Area de Contratación.
 - 2) Domicilio: Larrauri-Mendotxe Bidea, 18.
 - 3) Localidad y código postal: Erandio 48950.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No se admiten.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Será de dos meses, a contar desde la apertura de plicas.
- 8. Apertura de Ofertas.
 - a) Dirección: Larrauri-Mendotxe Bidea, 18.
 - b) Localidad y código postal: Erandio 48950.
 - c) Fecha y hora: 30 de julio de 2009, a las 12:00 horas.
- 9. Gastos de publicidad. Serán a cargo del/los adjudicatario/s.
- 10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso). 1 de junio de 2009.
- 11. Otras informaciones. Los criterios de valoración de las ofertas serán los siguientes:
- PARA LOS LOTES 15, 16, 17, 35, 36, 37, 53, 54 y 55:
- a) Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:
- 80% Menor precio ofertado en mano obra. Se computarán los precios ofertados



Núm. 152

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de junio de 2009

Sec. V-A. Pág. 76062

- para las tres anualidades con la misma proporcionalidad, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Menor precio ofertado x 80 / Oferta valorada
- 15% Descuento ofertado sobre las piezas de recambio, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Oferta valorada x 15 / Mayor dto. realizado
- 5% Ampliación de los plazos de garantía mínimos establecidos en el Pliego de Bases Técnicas, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Oferta valorada x 5 / Mayor ampliación

PARA LOS LOTES 1 a 14, 18 a 34 y 38 a 52:

- a) Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:
- 70% Menor precio ofertado en mano obra. Se computarán los precios ofertados para las tres anualidades con la misma proporcionalidad, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Menor precio ofertado x 70 / Oferta valorada
- 15% Descuento ofertado sobre las piezas de recambio, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Oferta valorada x 15 / Mayor dto. realizado
- 5% Ampliación de los plazos de garantía mínimos establecidos en el Pliego de Bases Técnicas, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: Oferta valorada x 5 / Mayor ampliación
- b) Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor:
- 10% Sobreprestaciones adicionales con respecto a lo establecido como obligatorio en el Pliego de Bases Técnicas, con repercusión económica. Se valorarán en este criterio los siguientes extremos y con la puntuación indicada:
- Realización de trabajos en las dependencias de la Administración: 3%.
- Servicio de grúa: 5%.
- Propuestas de mejora en la prestación del servicio: disponibilidad de la empresa, servicio de limpieza gratuito previo a la entrega de los vehículos, ...: 2%.

Erandio, 18 de junio de 2009.- Directora de Servicios.

ID: A090049262-1